

# EL PORVENIR

## SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS a precios económicos.

Número suelto, 5 céntimos.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Pago adelantado.

### Felicitación.

A las muchas recibidas por Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Aguirre en su fiesta onomástica, que tuvo lugar el día 11 de los corrientes, unimos la nuestra efusiva y sincera, como corresponde a los súbditos que obedecen por amor, aman por convicción y se hacen esclavos voluntarios de sus deberes.

Dios nuestro Señor conserve muchos años la preciosa vida del Eminente Púrpura, que hace y enseña en el sentido del Evangelio, reconstituyendo costumbres, dando ejemplos de piedad y remediando necesidades de alma y cuerpo con celo y perseverancia.

### Es necesario aclararlo.

Es la nota de actualidad y hemos de cultivarla. Días pasados circuló por la prensa liberal un despacho transmitido desde Roma, en el que se daba la noticia de que el *Giornale de Italia* ponía en labios de D. Alfonso XIII la siguiente frase: *No queremos la ruptura con el Vaticano, pero si viene, la aceptaríamos como una dura necesidad de la guerra.*

La noticia rodó por los círculos políticos, comentada según los diferentes gustos y pareceres, pero hasta la fecha no ha sido desmentida ni rectificada, y a eso vamos precisamente, a preguntar al demócrata y archiliberal Canalejas, si el Jefe de un Estado constitucional puede por sí y ante sí aventurar frases y juicios como el que nos ocupa, cuando su misión, según el Código fundamental vigente, es puramente pasiva, contenida en el principio constitucional de *el Rey reina, pero no gobierna.*

Por otra parte, importa al Gobierno responsable, si es desde luego amante de la Corona y celoso defensor de la Constitución, deshacer todo aquello que pueda restar prestigio o venir en desdoro de quien le entregó su confianza; es más, tal ha sido la conducta de todos los Gobiernos, y si no recordamos mal, no hace mucho que un corresponsal extranjero publicó una intervién que dijo había celebrado con don Alfonso, y faltó tiempo a los Ministros para rectificarla o desmentirla.

Nosotros que sabemos lo que las leyes nos demandan hacia el Jefe del Estado, y lo que a nosotros mismos nos debemos, no intentamos discutir si la frase transcrita es censurable o no, si es propia o impropia del Rey católico de España, si es una ligereza o una pedantería poco diplomática de quien ocupa el más elevado puesto de una nación que cuenta con veinte millones de súbditos católicos, nada de esto y más que nos llamamos hemos de criticar, toda vez que el Monarca constitucional es irresponsable, pero lo son sus Ministros y a ellos hemos de censurar con todas las durezas y todas las acritudes al permitir que circulen sin rectificación de ningún género especies como esa.

Y no es que salgamos a la defensa de la Corona, aunque muy bien podríamos poner de relieve lo poco que aman a las instituciones los mismos que de ellas recibieron favores y todo cuanto son y tienen, porque la Corona, no sólo nos tiene sin cuidado, sino que vemos con satisfacción inmensa ensancharse el abismo que separa al pueblo de sus instituciones revolucionarias; pero no podemos ver con indiferencia la actitud del Gobierno en asunto de tanta transcendencia.

el corazón del bondadoso Pontífice, precisamente con palabras atribuidas al Monarca del más católico de los pueblos? Significa eso una nueva provocación? ¿Qué se intenta? ¿A dónde vamos? ¿O es que quiere Canalejas cubrirse con el trono?

Si eso se intentara sería una nueva villanía y una doble infamia indigna de quien debe desde luego arrostrar todas las consecuencias de su desatentada conducta; y si en los de arriba y en los de abajo hubiera la capacidad y el valor bastante para comprender la finalidad de los procedimientos canalejistas, el autor de tan maquiavélicas insidias y de tan innobles proceder hace tiempo que habría sido precipitado del puesto que jamás debió ocupar y vuelto a las obscuridades de donde salió, devorando en sus soledades las torturas que le habían de producir sus desengaños y las concupiscencias de no saciadas ambiciones.

Hable, pues, el Presidente del Consejo y diga de una vez lo que haya de cierto en la información del *Giornale de Italia*; sepamos para siempre a qué atenernos; si se cumple la constitución o se vulnera una vez más, si el Rey tiene facultades para hablar por cuenta propia de asuntos de Gobierno, o si se dan golpes de Estado en plena dominación democrática para devolver a la realeza las prerrogativas que la revolución arrancó de los tronos de los Príncipes para entregarlas a plebeyuelos audaces e inconsiderados.

Y sobre todo, no se cubra con lo invulnerable para evitarse las censuras, porque esto, a más de ser poco democrático, es feo y es indigno de hombres serios, que deben dar la cara y responder de sus actos; y si comprendé que dió pasos más allá de la raya, retrátese; a no ser que, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, de sus bravatas y groserías contra la Santa Sede, quiera arrastrar en su caída a los que le llamaron y protegieron y no impidieron a tiempo, pudiendo y debiendo, el que llegara al altoladero, porque entonces habrá servido de instrumento de quien ha de juzgar a las justicias y castigar sin piedra ni palo cuando se agote su paciencia.

Almodóvar.

### GRANADAS BOMPIDORAS

#### A la Plaza!

¡Vamos a los toros!  
¡Vamos sin tardar!  
Ya la hora ha sonado,  
ya está la plaza  
para lidiar dispuesta.  
Las reses bravas,  
Ya el señor presidente,  
esquila en mano,  
a ocupar su poltrona  
ya tranguandando.  
Ya agitó su esquililla,  
ligero, el Conde,  
la mayoría ya tocó  
su paso-doble.  
Ya asoma la cuadrilla,  
llevando al frente  
al espada primero.  
¡Viva D. Pepel!  
¡Miradle con qué garbo,  
con qué salero,  
con cuánta gallardía,  
se eruzca el rneol!  
¡Miradle qué pulido  
y qué valiente!  
¡Con qué gracia saluda  
al Presidente!  
¡Olé, los mataores!  
¡Olé, los bravos!  
¡Viva la democracia!  
—dice un chulapo—  
¡Olé, el más sandunguero  
de los madriles!  
—exclama una discípula  
de Colombine—  
Encerradas aguardan  
en los chiqueros  
las fieras de afilados  
punzantes cuernos.

Todas son escogidas por el espada, calculad, amiguitos, si serán bravas! Una es de muchas libras, y cornalona, oriada en las praderas de Barcelona, viene de procedencia republicana, y la divisa luce de Ferrer Guardia. Pero esta es... tortitas y pan primao, comparada con otras de más cuidado. Hay una que trajeron del mismo Roma, tan... fiera, que de fijo no admite bromas! Y hay otra todavía... vaya una estampal que la crió en sus campos la democracia, y la divisa lleva con los colores de la Ley, ya famosa, de Asociaciones.... Que os digo yo de veras: quien es el guapo que, sin llevar coraza las echa el trapo... Si a encerrarlas por siempre pronto no acuden para mí, me parece que va a haber hueco.

Hepolota.

### DE CUERPO PRESENTE

Lo está el Ministro de Hacienda, el Presidente del Consejo, el Gobierno en pleno, el régimen y algo más con el formidable discurso del ex Ministro de la Corona Sr. Urzáiz, al intervenir en la discusión del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

Rompiendo los convencionalismos que imperan en el Parlamento español, y no queriendo intervenir por más tiempo en la farsa que se viene representando ante el país, sin que éste tenga valor para silbar a los autores y patear sus producciones, el Sr. Urzáiz ha hablado con toda sinceridad y franqueza, llamando a las cosas por sus nombres y señalando a los responsables con una insistencia y un valor al que no estamos acostumbrados.

Por eso ha producido tanto efecto y ha levantado tanta polvareda su formidable acusación, con la que ha puesto al desnudo ante el país todas las vergüenzas que se venían tapando mutuamente los dos partidos que comparten los favores de la Corona.

Y hemos visto las orgías, las francachelas, los regalos de millones que, a costa del país pobre y anémico, vienen gozando gentes ansiosas e insaciables; nos hemos convencido de que en el Gobierno de esta infortunada nación hay intervenciones misteriosas y extrañas que nadie se explica, que todos callan, pero que influyen en los cambios de Gobiernos, en la sustitución de Ministros, en la disolución de Cortes, sin razón ni motivo constitucional en que fundamentar tales variaciones; han quedado al descubierto las inteligencias que median entre los partidos del régimen que marchan de perfecto acuerdo en las cuestiones de Hacienda pública, aunque al parecer se combaten en cosas sin importancia ni transcendencia, ya no puede quedarnos duda de la farandula canalejista que entretiene a las gentes con la cuestión clerical para obrar de distinto modo al que significan sus palabras, y sobre todo, se nos ha descubierto la ficción... en que hacen vivir al Jefe del Estado sus consejeros responsables.

Y no es que ignoráramos todas estas enormidades y mucho más que se calló el Diputado acusador, pero la circunstancia de haber sido uno de los que han intervenido en la alta política de los últimos tiempos, y estar al tanto de muchas cosas que no pueden trascender de ciertos límites, y su carácter duro, enérgico y sincero dan tal autoridad a sus palabras, que

con lo dicho es bastante para declarar la bancarrota del régimen, de las instituciones y de sus instrumentos de gobierno.

En otra parte donde el sentido moral y político no estuviera tan encallecido como está entre nosotros, ó donde el pueblo tuviera más cultura y más energías, lo dicho por el señor Urzáiz sería suficiente para producir una agitación nacional que acabara de una y para siempre con las burlas y las veras que se vienen representando.

Aquí no pasará nada; el pueblo permanecerá indiferente, vaciando sus bolsillos para llenar los de los poco escrupulosos que gozan, triunfan y gastan a la salud de los imbéciles paganos; se producirá una crisis en la que se sacrificará al más comprometido ó menos hábil, a lo sumo saldrá todo el Ministerio, para que venga otro a justificar ó tapar los excesos del anterior y seguir la misma marcha variando sólo de medio, cuando lo natural sería un golpe de estado que liquidara los desbarajustes y abriera una nueva era en la que pudiera reconstituirse este desgraciado país, que aún tiene virtudes y energías para ser lo que fue cuando la seriedad, la prudencia y la moralidad dirigían sus destinos.

Pero eso no podrá ser hoy con los hombres que contemporizan con los chanchulleros de Barcelona, ni con los que abandonaron el Poder cuando se puso en litigio por la chusma europea la honra de España; unos y otros están incapacitados para sacarnos de la abyecta situación en que vivimos, repleta de escándalos, despilfarros y vergüenzas, y sólo cuando la catástrofe haya cernido sus fatídicas alas sobre nuestro pueblo, repitiendo aquí la tragedia lusitana, a la que vamos por los mismos derroteros y empujados por los mismos factores y con velocidad creciente, sin que podamos detenernos, sólo entonces la voz unánime de los que no se mancharon con las inmundicias presentes, clamará por el hombre necesario, insustituible, único y que Dios reserva para salvar a esta nación que, si fué grande en su pasado, tiene altos destinos que cumplir en el desventurado momento de los tiempos.

### NAKENS CONDENADO

Merced a los trabajos realizados por la, apenas naciente, Sección jurídica, del Centro de Defensa Social del Clero, ya se ha obtenido un triunfo que, aunque pequeño, hace presagiar un brillante porvenir a dicha institución.

A instancias de la Sección jurídica de este Centro fué denunciado el periódico sectario *El Motiv*, y el Juzgado municipal ha dictado sentencia condenando a su director y propietario el Sr. Nakens al pago de una multa de 100 pesetas y las costas del juicio, por la publicación de unos grabados escandalosos en uno de los últimos números de dicho semanario.

Ya era hora de que se pusiera coto a las procaçidades del hombre que se pasó la vida explotando la calumnia y la injuria a la vez que la credulidad y fanatismo sectario de las pobres gentes que embancaba con paparruchas inverosímiles; pero se acabó el filón que tantas y tantas ganancias proporcionó al defensor y cómplice del populchico Moral, y con ello ganarán la moral y la vergüenza.

### AGITACIÓN EN PORTUGAL

La prensa de Oporto da cuenta de la gran agitación que hay en aquella diócesis a consecuencia de la Pastoral colectiva del Episcopado.

La agitación va en aumento, propagándose a otras provincias, y dando lugar a imponentes manifestaciones, que demuestran que el vecindario no está dispuesto a tolerar que se encarcele a sus Párrocos.

El Gobierno concentra fuerzas en los pueblos más importantes. En Oporto las tropas siguen acuarteladas, y el Palacio del Obispo está rodeado de fuerza pública.

La prensa emprende una campaña satánica para rebelar al Clero contra el Obispo.



El Clero ha dado ejemplo valioso de abnegación y de unión fidelísima a sus superiores.

Los 466 Párrocos que tiene la diócesis de Oporto, todos sin excepción han cursado su adhesión incondicional al Obispo, y han leído en sus Parroquias la Pastoral.

El Ministro le obligó a que diese orden a los Párrocos para que no leyeran la Pastoral.

El Prelado le contestó que había dado la orden de que se leyese y no la revocaba, que toda la responsabilidad era suya, pues los Párrocos no hacían otra cosa que cumplir sus órdenes.

A Oporto han llegado muchísimos Sacerdotes para visitar al Prelado.

En casi todos los pueblos, el vecindario se ha amotinado al saber que llegaba el emisario del Gobierno con órdenes de prender al Párroco.

En Povoa de Varzin, el Párroco leyó la Pastoral. Un sectario dió un Viva la república! Fué expulsado violentamente del templo y tuvo que intervenir el Párroco para defenderle.

En Gondomar, el pueblo armado de hoces y otros instrumentos agrícolas, impidió que fuese preso el Párroco.

Se han enviado 50 soldados de Infantería. El Párroco fué aclamado por el pueblo en un momento de entusiasmo.

En casi todos los pueblos se han repetido semejantes escenas.

Si sigue la alteración del orden público y la agitación, se declarará el estado de guerra en toda la diócesis de Oporto.

## ESTADO ETICO

Por las analogías que existen entre los pueblos y los individuos se dice de aquéllos que son a manera de personas morales que nacen, se desarrollan, enferman y mueren como lo hacen los individuos físicos; y así como muchos de éstos nacen y viven con vida exuberante, aunque a última hora no les falten causas productoras de muerte más o menos prematura, hay otros muchos, los más, que desde su origen arrastran una vida lánguida, enfermiza y a cada paso expuesta a un desenlace fatal. Por esta causa se hacen de peor curación, por no decir imposible, aquellas enfermedades que se contraen en el mismo momento de principiar la existencia en el útero materno. La razón es bien sencilla: los males hereditarios están apoderados de todo el organismo, tienen inficionada la naturaleza toda. También por eso el pecado de origen es la raíz de todas las concupiscencias humanas.

Pues bien; esto que es un hecho harto frecuente en la humanidad doliente, sucede en no menor escala en las personas morales, en las sociedades todas de cualquier orden que sean. Y así como en los individuos se distinguen edades en las que la vida se muestra más o menos lozana y las facultades se ven más o menos esclarecidas, y en una palabra hay tiempos en que se hallan en la plenitud de la vida, lo propio acontece con las sociedades.

Se las ve nacer a algunas hoy mismo, se encuentran otras en el apogeo de su desarrollo en nuestros tiempos, y desgraciadamente no faltan otras que a pasos agigantados caminan a su muerte moral, si una mano poderosa no las contiene. ¿Se halla por desgracia en esta situación España? España es hoy día una sociedad contagiada por la enfermedad del liberalismo contenido en su constitución fundamental, aunque muchos católicos a su manera se obstinan en creer y hacer creer que ella es perfectamente inocente y sumamente católica en todo su artificio.

Es un hecho experimental y experimentado que planta cuya raíz esté viciada no puede desarrollarse; como lo es, que individuo engendrado en ciertas condiciones no puede tener vida próspera; tardará más o menos en sacar la cabeza el Bacillus tuberculosis por ejemplo, pero llega momento en que lo hace, y entonces no hay remedio para ese individuo invadido por tan fatal microbio, morirá consumido por tan terrible Bacteria.

En esta situación considero yo hoy a la nación española, con una sola diferencia, la de que aún existen dentro de la sociedad civil ciertos miembros sanos y muy refractarios a cierta clase de microbios; miembros cuya robustez hace que no se haya apoderado la enfermedad que padecemos de todo el organismo y que por lo tanto pueda éste irse sosteniendo.

Por lo demás, la vida de esta persona moral que aún llamamos Nación española, en lo que se refiere a su vida, ya se pueda decir que está invadida de pies a cabeza—y conste que no es alusión personal—del Bacillus a que antes hice referencia, como pude haberla hecho otro; pero como éste es el que hoy más vidas arrebató y el que tal vez más preocupe a la ciencia médica, sin resultado práctico, de él me he acordado primero.

Examínense miembros por miembros, partes por partes, todo lo que forma esta desventurada nación, y en todo se observará el mismo padecimiento.

El contribuyente, el pueblo en masa, no hace otra cosa que aportar alimentos para que el Estado-microbio lo consuma todo sin que logre sostener su vida, antes al contrario, cuanto más introduce en su cuerpo más parece éste debilitarse. Como que tiene dentro de sí ese insaciable microbio. Nada se adelantará con dar sangrías

al pueblo para alimentar tan voraz microorganismo, mientras no se purifique, mejor dicho, mientras no se renueve totalmente esa sangre envenenada por el liberalismo. Mátese este microbio y con su muerte aparecerá la vida. ¿Cómo se le ha de dar muerte? Sencillamente, dando vida a las partes morales que aún no han sido atacadas por tan devastadora Bacteria. ¿Que cuáles son esas partes sanas y libres del contagio? Las juventudes, cada día más pujantes, el jaimismo, único sostén y antiséptico utilizable contra el microbio liberal.

No hay que darle vueltas, el organismo social oficial está invadido por el mortífero Bacillus; sin un milagro de la providencia no puede salvarse el enfermo, está herido de muerte, y Dios no está por hacer milagros, que no los emplea sino para comprobar una verdad que de un modo u otro redunde en gloria suya. Por eso no puede hacer ese milagro, no lo hará porque se negaría a sí mismo, en el mero hecho de comprobar con su testimonio una injusticia inferida a esta nación creyente y amante de sus tradiciones patrias; pues injusticia es y de trascendentales consecuencias la implantación del liberalismo en un pueblo que se distinguió por su catolicidad antes de ser presa del malhadado microbio. Por eso Dios, no sólo no hará el milagro de curar al enfermo, sino que irá levantando cada vez más la mano que nos conserva la vida para después dejarnos caer en el abismo de la muerte nacional por nuestros pecados que pudiéramos llamar políticos. Si los padecimientos individuales son consecuencia de los pecados propios o penas debidas a los extraños, como no se puede dudar teniendo en cuenta la sentencia que Dios fulminó sobre el hombre cuando en el Paraíso quebrantó el precepto divino, tampoco se puede poner en tela de juicio que los pueblos, personas morales, hayan de sufrir los efectos de sus pecados, y nuestra nación los está sufriendo en la época actual. ¿Serán mortales? Evidentemente, la enfermedad progresa a pasos agigantados con los Gobiernos que padecemos. Opongamos el único dique que puede contener este avance y con él se salvará esta nación contagiada del terrible Bacillus tuberculosis del liberalismo.

J. J.

## IMPRESIONES MADRILENAS

Están siendo muy comentadas las manifestaciones que se atribuyen a una persona que está muy al tanto de la situación política actual.

Según dichas manifestaciones parece que muy en breve se formará un Gobierno Montero Rios, del que se asegura que entrarán a formar parte elementos moretistas y canalejistas, quedando el Sr. Gasset con su actual significación.

Se añade que serán Ministros del futuro Gobierno el Conde de Romanones y el General Weyler, a quien se le asignará la cartera de la Guerra.

El Sr. Canalejas ha remitido a todos los Ministros el cuestionario referente a la redacción del proyecto de ley de Asociaciones.

El cuestionario comprende los puntos principales que se desarrollan en el proyecto.

El Presidente del Consejo lo ha enviado a sus compañeros de Gabinete con objeto de que el futuro proyecto de ley reúna la opinión de todos los Ministros.

El Sr. Canalejas, después de terminada la sesión del Congreso, manifestó que el proyecto será presentado al Parlamento a fines del mes.

Hasta el 20 no comienza el debate Ferrer. De aplazamiento en aplazamiento ya se fué retrasando el asunto hasta fines de mes, y pudiera ser que pasase la fecha y el debate siguiera sin plantearse; que es lo que según parece conviene a interés a todo el mundo menos a los presuntos acusados, y que se vé a última hora serán los que se conviertan en acusadores.

D. Jaime ha demorado su partida de Inglaterra con objeto de atender a la resolución de algunos asuntos particulares.

D. Jaime no está actualmente en Londres, sino en la quinta de un lord inglés afecto a la causa de la legitimidad española.

Entre nuestros correligionarios de Madrid reina disgusto que se ha exteriorizado en reuniones y actos últimamente celebrados.

Este disgusto, que tratándose de nuestros amigos jamás rebasaría los límites de la corrección y la prudencia, reconoce por causa justificada las intrigas que los mestizos y católicos dinásticos del Centro de Defensa Social han fraguado para hacer fracasar la candidatura antiliberal.

Incluso se había pensado, y sólo por razones de disciplina, que hablan muy alto en favor de la prudencia de los directores de nuestro partido y honran mucho a quien los atiende, se ha desistido de ello—en apelar ante los supremos poderes de la Iglesia contra la conducta de los que pretenden dar nuevas orientaciones al catolicismo español, en pugna con las normas de los Pontífices y en abierta contradicción con las tendencias en que siempre se inspiraron los tradicionalistas.

Dice el Diario Universal del 12.

«Hemos oído decir que en Roma ha sido rechazada la propuesta que se habla hecho para la concesión de un capelo cardenalicio que está vacante, y para el que se indicaba al Arzobispo y Obispo de Madrid-Alcalá.»

Se añade que, a pesar de la negativa del Vaticano, el Centro de Defensa Social de Madrid está preparando una solicitud, dirigida al Papa, en la que se pide que el Obispo de Madrid sea el designado para ocupar la vacante de Cardenal.

Esta información no puede menos de ser disparatada, porque los señores de la Defensa social, que son modelo de católicos, no intentarían nunca influir en contra de las decisiones del Vaticano si las hubiera en el sentido que afirma el periódico antedicho. Nosotros al menos así lo entendemos, y cuando se trata de asuntos que afectan al régimen interior de la Iglesia, no creemos capacitados a nadie para inmiscuirse en ellos; y si nosotros queremos libertar a la Iglesia de toda clase de tutelajes, incluso de los reales patronatos, no hemos de ser tan necios que concedamos el derecho de ingerencia a ninguna clase de organismos.

## iii Libertad!!!

Libertad, pero abajo los Conventos;  
Libertad, pero al Fraile echadlo fuera,  
Libertad, sí, pero la Monja muera.  
Libertad, para estar de ley exentos.  
Libertad, libertad, vengan sus vientos.  
Libertad para hacer lo que yo quiera.  
Libertad para mí: la pido entera.  
Libertad de emitir mis pensamientos.  
Libertad, y que enseñe el ignorante.  
Libertad, sí, pero que en Dios no creas.  
Libertad para el pello y el tunante.  
Libertad a las bombas y a las teas.  
Libertad, libertad, tan repugnante,  
Abomino de tí, ¡Maldita seas!

José SERRANO AGUILERA.

## Para los que amenazan al Papa aunque no sean Napoleones.

El Conde José de Retel, testigo ocular, refiere que Napoleón I estaba en el apogeo de su poder, y nada resistía a sus victoriosos ejércitos. Pío VII, destronado y despojado de todo, yacía prisionero en Fontaineblau, Agobiado por la edad y los disgustos, sufría dura cautividad con la abnegación de un santo y la resignación de un mártir. Oraba una noche, cuando el Emperador entró de improviso en su aposento.

—Dispensad, Santísimo Padre—dijo—, si os distraigo de vuestras piadosas meditaciones, pero el tiempo urge. Es indispensable la paz entre el Emperador y el Papa. Suponiendo que habéis meditado bastante mi proposición de ayer, espero me digáis si corresponde a vuestro interés.

—A mi interés personal podría ser: pero a los deberes del Papa, no.

Napoleón quería que el Sumo Pontífice aceptase una renta anual de dos millones, renunciando para siempre al patrimonio de San Pedro. El invicto Para añadió:

Antes moriré cautivo que cargar mi conciencia con tal infamia.

Recordóle entonces el Emperador todo cuanto había hecho en Francia a favor de la Religión, y le rogó que no fuese ingrato y aceptase sus condiciones. El Padre Santo se mostraba inquebrantable.

Furioso Napoleón por hallar quien le resistiese exclamó:

—Basta ya, señor Papa; desecháis mi amistad, pronto experimentaréis las consecuencias y sabréis de lo que soy capaz.

—Señor—respondió el anciano—, deposito vuestras amenazas a los pies del Crucificado y dejo a Dios el cuidado de vengar mi causa, que es la suya.

—¡Vanas quimeras!—Replicó el Emperador con tono despectivo.—Sabed que no estoy satisfecho del Papa, ni de la Iglesia, ni de vuestro Dios. Quizás fundaré por mi autoridad una religión del Estado que tenga por jefe no al Papa, sino al Emperador.

—Exageráis vuestro poder, señor.

—Todo lo puedo en Europa, exclamó orgulloso el vencedor de tantos pueblos; lo único que no puedo doblegar es la terquedad de un anciano que se llama Vicario de Dios.... Pues bien, que muera en infame cantiverio.

Tened cuidado, pues todos los perseguidores de la Iglesia han sido destruidos, y la Iglesia permanece incólume. Cuando vuestra medida esté colmada sufriréis la misma suerte que todos los perseguidores.

Nunca había oído Napoleón palabras semejantes, y encendido en coraje salió del salón diciendo:

—¡Fiad en que vuestro Dios os libre del César!

Dos años después paseábase el Emperador triste y pensativo por la playa del islote de Santa Elena, acompañado del General Bertrud y del Conde Retel que refiere ese episodio.

—Retel—dijo Napoleón.—¿No estabas tú en Fontaineblau cuando Pío VII predijo mi destino?

—Sí, señor, jamás se borrará de mi memoria.

—¡Ojalá!—dijo el Emperador con tristeza—, pudiese decir a todos los que gobiernan las naciones: «Respetad al Papa, para que no os aplaste la mano omnipotente de Dios que protege la Catedral de San Pedro.»

Pasados algunos años, el citado Conde, ya muy anciano, refería esta historia a Napoleón III y le suplicaba que no retirase sus tropas de Roma dejando a Pío IX a merced de sus enemigos, para que no experimentase idéntico fin que su tío. Napoleón III despreció este aviso y retiró sus tropas. Sabido es el desastre de Sedán en que Napoleón, prisionero de Guillermo de Prusia, rindió su espada, perdió su trono y fué a morir solitario lejos de Francia, no sin repetir antes al Conde las mismas palabras de su tío.

Mi destino—dijo—es una prueba evidente de la protección de Dios sobre su Vicario.

## NOTAS MUNICIPALES

SESION DEL LUNES 13

Orden del día.

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º Votación que se dejó aplazada en la sesión anterior relativa a la aprobación del dictamen de la Comisión de Arbitrios.—3.º Moción del Sr. Conde relativa a procurar el mayor esplendor en las festividades de Semana Santa.—4.º Otra del Sr. Ortiz relativa a variación del sistema en el funcionamiento de la máquina de aguas.—5.º Instancia de D. Juan Moreno Esteban solicitando licencia para ejecutar obras.—6.º Otra de D. Sebastián y D. Emilio Rodríguez con igual petición.—7.º Otra de D. Dionisio Portales solicitando autorización para ocupar una parcela de terreno.

Sres. Concejales que asistieron: Martos, Medina, López (L.), Bueno, Garijo, Guzmán, Ortiz, Ledesma, Muro, Peláez, Gutiérrez, Conde, Aguirre, Gamero y López Martín.

1.º Lectura del acta: Fué aprobada.

2.º Votación aplazada en la sesión anterior: Sometido nuevamente a votación, y siendo catorce el número de Sres. Concejales que tomaron parte en ella, por no estar en este acto presente el Sr. Muro, dió por resultado siete en pro del dictamen é igual número en contra, y por ser ya segunda votación el Presidente tuvo que decidir conforme ordena la ley Municipal, siendo dicha resolución contraria al dictamen de la Comisión.

3.º Moción relativa a procurar esplendor en la Semana Santa: El Sr. Conde explicó su moción haciendo ver a la Corporación municipal los beneficios que obtendrá el pueblo de Toledo cooperando el Ayuntamiento al fomento de las festividades de *Semana Santa*, con el mayor esplendor posible en las Procesiones de Jueves y Viernes Santo, procurando la Alcaldía recavar de las demás entidades el apoyo moral y material que persigue, cual es el que recobre su antiguo renombre y pueda ser visitada la ciudad en estos días, y sus monumentos y joyas artísticas admiradas por la afluencia de forasteros. Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Gamero manifestando estar en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Conde, y además hizo ver la necesidad de dar mayor vida a la industria y al comercio, con los medios que están a nuestro alcance, procurando tener atractivos para conseguir dicho fin y como la Presidencia estuviera identificada con lo propuesto por dichos señores, hizo presente al Sr. Conde indicara la cantidad que, además de la subvención, debía sacarse de imprevisos para atender a la restauración de algunas imágenes que se sacan procesionalmente el día de Jueves Santo, a lo que, de conformidad con todos los Sres. Concejales, se acordó fuese por este año la de trescientas cincuenta pesetas y para los años sucesivos se consignase cantidad en el presupuesto hasta conseguir el objeto apetecido por todos los amantes de las glorias toledanas.

4.º Otra variando el sistema en el funcionamiento de la máquina elevadora de aguas: Hizo uso de la palabra el Sr. Ortiz, principiando por decir que a pesar de figurar como moción, lo hacía más bien como ruego, queriendo salvar por este medio el buen nombre del Ayuntamiento al no demorar por más tiempo el pago de los compromisos contraídos con la casa constructora que dirige el Ingeniero Sr. Negre, que por el afán constante de todos los Concejales de aumentar en lo posible la dotación de aguas del Tajo, y que éstas fuesen de las mejores condiciones posibles, había hecho que se variara de sistema en el funcionamiento de la máquina y no fuese factible por ahora la adaptación de piezas adquiridas de dicha fábrica hasta no estar terminadas las obras del nuevo depósito y pozos filtros. A continuación tomaron parte en la discusión los Sres. Garijo, Guzmán, Medina, Muro, Aguirre y Gamero, estando conformes los cuatro primeros señores en que la cantidad que importan dichas piezas fuesen abonadas a la casa constructora mediante un contrato firmado por el representante Sr. Negre, respondiendo del buen funcionamiento y bondad de los materiales; pero como los señores Aguirre y Gamero sostuvieron la tesis de que no se debía proceder al pago hasta que no se viera que llenaba el objeto apetecido, cual era el aumento de agua y el buen funcio-



namiento de las bombas elevadoras, la Presidencia ordenó que se sometiera a votación si procedía ó no que se efectuara el pago, mediante el documento de garantía, resultando de la votación autorizada la Alcaldía para hacerlo, con los votos negativos de los Sres. Aguirre y Gamero.

5.º y 6.º Instancias de licencias para obras: Concedidas.

7.º Otra solicitando una parcela de terreno: Se acordó que pasara á la Comisión para su estudio.

Por ser primera convocatoria con el número fijo que la ley ordena y uno de los Sres. Concejales se sintiera que ausentar por enfermedad, el Presidente levantó la sesión.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Iglesia Convento de Rdos. Padres Carmelitas comenzarán el día 20 de Marzo, á las ocho y media de la mañana, para terminar el día 26, con la Misa de Comunión general.

Los dirigirá el Rdo. Padre Sebastián de Jesús María, Prior de los Carmelitas de esta ciudad.

Distribución del tiempo. — Mañana: A las ocho y media, Misa explicada; á las nueve, Meditación; á las nueve y media, Plática. — Tarde: A las tres, Rosario y Trisagio á la Santísima Virgen del Carmen; á las tres y media, Meditación; á las cuatro, Plática y Bendición con el Santísimo Sacramento.

El día último habrá Misa de Comunión general, á las ocho de la mañana, con Plática, y después se dará la Bendición Papal con el Santo Crucifijo, concedida para los Ejercicios Espirituales por Nuestro Santísimo Padre Pio X; además se ganan otras muchas Indulgencias plenas concedidas por anteriores Pontífices.

REVISTA DE TRIBUNALES AUDIENCIA

Guarda en el banquillo.

Bargas. — En la Sección primera se constituyó hace unos días el Tribunal de Derecho, para juzgar á un guarda llamado Antonio López, á quien el Fiscal consideraba responsable del hecho siguiente:

En la mañana del día 23 de Noviembre de 1908, Angel Hernández se dirigió, con otros compañeros suyos de labranza, á arar al sitio denominado «Valle del borrico», de la dehesa de Serranos, sita en el término de Bargas. Al llegar frente á la fuente titulada del Plato, vió bajar á ella, á por agua, á dos hijas del guarda jurado Antonio López, llamadas Amalia y Rogelia, de dieciséis y trece años de edad, respectivamente, y en broma, para asustarlas, dijo á sus compañeros: «veréis cómo asustó á estas». Bajándose de la mula en que iba montado, hechó á correr tras ellas, las cuales retrocedieron precipitadamente hacia su casa, sin que Angel las alcanzara; pero, al volverse éste, encontró al padre de aquellas muchachas, que, apercebido desde lo alto de la finca de lo que aquel había hecho con sus hijas, se dirigió á él, le pidió explicaciones y le llamó asqueroso. Angel, á su vez, le llamó canalla, y Antonio, entonces, se echó atrás con la carabina que llevaba, la cargó con un cartucho, apuntó con ella al Angel, y disparándola contra éste, le produjo una herida con entrada del proyectil por la cara palmar y salida por la dorsal de la mano izquierda, que tardó en curarse, ciento cuarenta días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa, habiendo perdido la tercera falange y la mitad de la segunda del dedo anular, y producido anquilosis completa incurable de las articulaciones metacarpo falangianas del mismo dedo, que constituyen defecto y deformidad, é impiden al lesionado dedicarse libremente á sus ocupaciones de obrero del campo.

Estimaba el Ministerio público que tales hechos constituirían un delito de disparo y lesiones, con la circunstancia de arrebato y obcecación, y solicitaba la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; pero terminadas las pruebas, modificó su escrito de calificación provisional, retirando del mismo la atenuante que apreciaba.

La Defensa alegó en favor del procesado la existencia incompleta de legítima defensa y las atenuantes de arrebato y obcecación, y de reivindicación próxima de una ofensa grave.

Por dos conejos! Gerindote. — Ante el Jurado del distrito de Torrejos comparecieron ayer los vecinos de Gerindote Nemésio Canes, Alejandro Navarro y Vicente Palomo, á quienes acusaba el representante de la ley de haber penetrado en una cuadra, escalando la tapia de un corral, apoderándose de dos conejos justipreciados en 4 pesetas.

El Jurado, de acuerdo con la Defensa, declaró solemnemente responsables á los procesados de haber cometido una falta de hurto.

La Sala dictó sentencia absolutoria, acordando que el Juez municipal de Gerindote conozca de los hechos en el correspondiente juicio de faltas.

Tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, era la pena que el Fiscal solicitaba contra cada uno de los procesados.

Causa por asesinato. Pena de muerte. Buenasodas. — Esta mañana, el Jurado del distrito de Puente ha quedado constituido en la Sección segunda para entender en un proceso instruido por el delito de asesinato.

El Fiscal acusa al procesado del modo siguiente: 1.º Próximamente á las tres de la tarde del 25 de Agosto de 1909, Pedro Pérez Molina y Faustino García se encontraron en el sitio de la Pedrera de los Canalizos, en término de Buenasodas, y después de haber cambiado algunas palabras referentes á si habla ido á aquel sitio á robar bellotas ó á quitar leña, el Faustino tiró al Pedro dos piedras, por lo que cayó al suelo, y como gritara en dicha posición, por temor de que alguna persona lo oyese, después de quitarle un hacha que llevaba, le dió con ella un golpe y le tiró piedras hasta ocasionarle la muerte á los pocos instantes, por las varias heridas que le produjo. Faustino García y García estaba casado en dicho día con Justa Pérez López, hija legítima de Pedro Molina, que tiene sesenta y siete años de edad.

2.º Los referidos hechos constituyen un delito de asesinato comprendido en el art. 418, circunstancia 1.ª del Código penal, ó sea la de alevosía, por cuanto después de tirarle las piedras al Faustino al Pedro, al mantener ambos la disputa, y hallándose en el suelo, fué cuando le arrebató el hacha, le dió con ella y le tiró las piedras que le produjeron las heridas, causa de la muerte, sin riesgo, por su parte, procedente de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

3.º De dicho delito es responsable en concepto de autor, por participación directa, el procesado Faustino García y García.

4.º Concurren, además de la alevosía, que cualifica el delito, las circunstancias agravantes de ser el interfecto padre político del procesado—primero del artículo 10—y la de haber ejecutado el hecho con ofensa del respeto que por su edad debía merecerle el ofendido, que no provocó el suceso, ó sea la 20 del precitado artículo.

5.º Ha incurrido Faustino García en la pena de muerte y en la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se remitiese especialmente en el indulto dicha pena accesoria, y en las costas procesales.

6.º Debe el procesado indemnizar á los herederos del interfecto en la cantidad de 2.000 pesetas.

La defensa opone estas otras á las del Ministerio público:

1.º Faustino García no es culpable de los hechos que le imputa el Sr. Fiscal, por cuanto al inferir al Pedro Pérez las heridas que le ocasionaron la muerte, lo hizo en defensa de su persona, después de ser acometido por el Pedro, quien le arrojó dos piedras y agredía con un hacha, repitiendo las amenazas, que desde hacía tiempo venía dirigiendo al procesado y á su esposa, de que había de matarlos, como en diferentes ocasiones intentó efectuar.

2.º Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio.

3.º Conforme con la correlativa del Fiscal.

4.º Han concurrido en favor del procesado las circunstancias de exención á que se refieren los números 4.º y 10.º del art. 8.º del Código penal.

5.º Procede absolver á Faustino García.

Será representado el Ministerio de la ley por el Sr. Heras.

La Defensa hallase á cargo del Sr. Infantes (don José).

Señalamientos para la próxima semana.

Sección segunda.—Día 22: Talavera, disparo y lesiones, Eusebio Torres y otro; Sr. Alvarez Ancil.

Día 23: Puente, hurto, Dimas María Robledo; Sr. Jareño.—Puente, lesiones, Valentín Camacho y otro; Sr. Rubio.—Talavera, disparo, Julián Cuesta; Sr. Ledesma.

Día 24: Escalona, hurto, Eladio Jiménez; Sr. Rubio.—Escalona, hurto, Práxedes Cambrero; señor Gallegos.—Talavera, disparo, Cesario Morales; señor Relanzón.

En la sección primera no se celebrará juicio alguno durante la semana inmediata.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

Noez.—Viniendo hace unos días de Toledo, el comerciante de ésta D. Juan Lobato con su hijo Constantino en un carrito de su propiedad, asustóse la mula que le conducía de un automóvil que llevaba dirección contraria, y echándose fuera de la carretera, vinieron á rodar por el terraplén, carro, mula y viajeros.

Afortunadamente éstos y la caballería salieron ileso del percance, no así el carrito, que quedó completamente destruido.

—A la temprana edad de veinte años, y después de cuatro de padecimientos sufridos con resignación cristiana, ha pasado á mejor vida la joven de este pueblo Gregoria Agudo y Pintado. Ha sido muy sentida su muerte, principalmente entre los jóvenes, como lo demostraron en la conducción del cadáver, asistiendo gran número de ellas que se relevaban frecuentemente en alzar el féretro.

—Por contrata, en mil pesetas, se ha quedado con la terminación de las obras de zanjeo por el caño que se está construyendo, y de que ya tienen noticia los lectores de EL PORVENIR, el minero de Casasbuenas, Elías Romero y Galán.

Nos alegramos, permitiéndonos aconsejarle que en días festivos no tire barrenos, porque suelen ocasionar hundimientos; en lo cual, por lo menos, se pierde más que se gana. Y si no que se acuerde del día 12.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

El domingo, 19, festividad de San José, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia de los Carmelitas Descalzos, el nuevo Presbítero Rdo. P. Luis María de San José, C. D.

Predicará en tan solemne acto el notable orador sagrado de Valladolid, D. Ubaldo Tapia, primo del nuevo celebrante, y cantará la Misa el Coro de niñas y niños.

Empezará la función á las diez y cuarto Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á tan hermosa ceremonia.

—Han sido nombrados: Economo de Ontigola, D. Benigno Moraleda; Economo de Fuentelaencina, D. Esteban Retuerta; y Coadjutores de Barrax y Horcho, D. Anaeto López Aguado y D. José Mora, respectivamente.

—Ha sido nombrado Notario Eclesiástico en Cañuñas D. Luis Iniesta Padilla, Regente de la misma Parroquia. La enhorabuena.

El día 8 de los corrientes falleció en Fuentelaencina el Sr. Cura Parroco D. Pedro del Río Robles, después de recibidos los Santos Sacramentos.—R. I. P. Pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—Estos días han visitado á Toledo, con motivo del cumpleaños de Su Eminencia Reverendísima, los señores Arzobispo de Burgos; Obispos de Jaca y Tenerife y el Abad de Silos.

—El resultado definitivo de las elecciones provinciales por el distrito de Toledo-Illescas, adjudica mayoría á los Sres. Ledesma, Vélez, López Téllez y Espada, aunque, según se dice, no aparece muy claro si ha de ser éste último ó el republicano Sr. Martín Alfonso quien deba ocupar el cuarto lugar.

—Equivocadamente dijimos en el número anterior que D. Enrique Pretel había sido nombrado Coadjutor de Múnera. El nombrado para este cargo fué D. Francisco Martínez Pretel.

—En los días 10 y 11 de los corrientes recibieron de manos de Su Eminencia la ordenación Sacerdotal D. Mariano Asperilla Moreno, D. Rafael Moreno Rodríguez, D. Rafael Hernández Martín, D. Emilio López Martín, D. Severino Montes Romero y D. Gregorio Moya y López. Reciban todos nuestra enhorabuena y que Dios les bendiga para que ejerzan con fruto el ministerio sagrado.

—En la Conferencia moral últimamente celebrada por los Sacerdotes del Centro de Toledo, se acordó que la próxima sea el día 9 de Abril, sábado anterior al Domingo de Ramos, á las cuatro de la tarde.

BIBLIOGRAFÍA

Con el fin de favorecer á nuestros lectores y contribuir á la difusión de las publicaciones de la Biblioteca Ciencia y Acción que, bajo la dirección del entusiasta y competentísimo sociólogo y muy querido correligionario D. Severino Aznar, y con el aplauso del Episcopado, viene editando la importante casa de Saturnino Calleja, ponemos á continuación el Cupón-prima que han de acompañar á los pedidos para gozar de las ventajas que en él se consignan.

CUPÓN-PRIMA. Enviando á Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid, Apartado 447, este cupón con el importe de los libros de Ciencia y Acción que se deseen, rebajará 15 por 100 de aquél en los volúmenes de la primera serie y 10 por 100 en los de la segunda. En pedidos mayores de diez pesetas, franco de porte; en los de menor cantidad se aumenta cincuenta céntimos por tomo para España y cincuenta céntimos para América. Se remiten gratis, á quien los pida, folletos explicativos de Ciencia y Acción y juicios que ha merecido el Episcopado hispanoamericano, á la prensa y á la crítica.

“El Porvenir” de Toledo.

CIENCIA y Acción publica los libros más selectos que se escriben en el mundo sobre: Sociología pura.—Psicología social.—Moral social.—Derecho social.—Cuestión social en general.—Cuestión agraria, obrera y de las clases medias.—Feminismo.—Regionalismo.—Anarquismo.—Individualismo.—Acción social.—Instituciones, organización y legislación sociales.

Obras publicadas en la primera serie:

- Pavissich: La acción social, 2 pesetas. Goyau: Ketteler, 3 pesetas. Pavissich: Mujer antigua y mujer moderna, 4 pesetas. Pavissich: Un cáncer de la civilización, 3 pesetas. Allard: Los escolares cristianos, 4 pesetas. Brants: Las grandes líneas de la Economía contemporánea (tres tomos), 12 pesetas.

Obras publicadas en la segunda serie.

- (Cada tomo una peseta.) Garriguet: La propiedad. Garriguet: El trabajo (dos tomos). Les Cases: El paro forzoso. Rivière: La tierra y el taller. Beaureton: La mujer en el hogar. Garriget: El valor social del Evangelio. Turmann: Las asociaciones agrícolas en Bélgica (dos tomos).

Los precios indicados son en rústica. Con lujosa encuadernación en tela, aumenta el precio una peseta en la primera serie y 0.75 en la segunda. Se publica un tomo semanal aproximadamente.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Marzo, días 17 y 18, Iglesia del Hospital del Rey; 19 y 20, Convento de Gaitanas; 21 y 22, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 23 y 24, Iglesia de Padres Jesuitas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

El domingo, 19, festividad de San José, terminan los siete Domingos.

Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Santo. Por la tarde, á las cinco, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Sermón que tendrá el Rdo. P. Cipriano de San José, Cánticos y Reserva.

Convento de Santa Isabel.—Ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, empezando el día 21 de Marzo, para terminar el 13 de Junio, festividad del glorioso Santo.

Por la mañana, á las ocho, se celebrará Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos alusivos al acto, en el Altar del Santo, y á continuación se rezará el Ejercicio.

Se gana indulgencia plenaria en cada uno de los Trece Martes continuos que en cualquier época del año, por una sola vez, se consagren á San Antonio, con las condiciones precisas de cumplir en el mismo día la Sagrada Comunión, el piadoso ejercicio, y la visita de la Iglesia ó Oratorio público, rogando á intención del Romano Pontífice.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes 10 se hará el ejercicio del Via Crucis, al toque de la oración de la tarde.

El domingo, día 19, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de Gaitanas.—Solennes cultos al Glorioso Patriarca San José, patrón y protector de la Iglesia universal, el 19 de Marzo del presente año de 1911.

En este día, á las siete de la mañana, será la Misa de Comunión general. Á las diez se celebrará la Misa solemne con Sermón que predicará el Sr. Dr. Manuel M. de Morales, Parroco de San Martín.

Por la tarde, á las cuatro, principiará el ejercicio que se practica en los 19 de cada mes, y predicará el Gozo correspondiente el M. I. Sr. Lio: D. Calixto Rubio, Capellán Mozárabe.

A continuación cantarán las Religiosas los Gozos del Santo; el Santo Dios; concluyendo con la Reserva.

Hay Indulgencia plenaria para todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia de dicho Convento, desde el día 18 á Vísperas hasta el expresado día 19 puesto el Sol, rogando á Dios por la exaltación de nuestra Santa Fe Católica y necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia, etc.

OBJETOS DE ESCRITORIO LIBROS PIADOSOS RAMÓN GARRIDO 44, ZOCODOVER, 44

Surtido en SEMANAS SANTAS PRECIOS ECONÓMICOS

La Lechuguina. CONFETERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES DE JUAN MARTIN BURRIEL Martin-Gamero, 11, Toledo. Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 15. TOLEDO IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO Santo Tomé, 23.—TELÉFONO, 61.



# ¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

**POLVO REGENERADOR**  
(el primero en España)  
para hacer pones nuevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



**MARCA DE FABRICA REGISTRADA**

Patente de invención por 20 años.

**TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!**

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: **DONATO ARAUJO**, Droguería general, Estación, 14, Victoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a **D. Mariano Miedes**, Droguería, Comercio, 31.—Toledo.

## Gran regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de *Murillo*, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de *Murillo*, *Muerte de San José*, *El Angel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor*, *Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida a Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando a la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo; *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de *Velázquez*, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo*. Pídanse, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

## Regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno o más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de:

- 90 por 60 cts. 7'50 ejemplar.
- 55 por 73 " 3'00 " "
- 47 por 63 " 2'50 " "
- 51 por 39 " 1'50 " "
- 42 por 32 " 1'25 " "
- 34 por 24 " 7'50 25 ejemplares.
- 26 por 19 " 6'00 25 " "

Comprenden los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA: Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mudo o sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse a:

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre las similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja húmeda.

**MARCA DEPOSITADA**

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO **TRAPENSES**

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES, PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24. 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 " 14 y 16. 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate Económico. 350 " 16. 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

## Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

# VA YÁ Y PRAST

Solanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73.—Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

**VALENCIA. Bordadores, 12, pral.**  
(Frente al Miguelete).

**ESTOMACAL SHIRO**

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de estómago, vómitos, Acidias, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos.

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena D. Sixto Castellón.

**ALBERTO BRETANO VALLEJO**  
Corredor de Comercio matriculado.  
Fechuga, 9.—Toledo.

**Casa de viajeros**  
de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO  
Trato esmerado, abundante y económico.

**ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID**

# LA UNIÓN ECLESIASTICA

D. JOSÉ CAVANNA

## PLAZA DEL CELENQUE, NUM. 4.—MADRID

**LIBRERIA**  
CERERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**MARIANO SAN ROMÁN**

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas funebres y flores artificiales de todas clases.

Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNDARIA.

**Comercio, 16.—TOLEDO**

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

**BENITO PELEGRÍN**  
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar)

**TIMBRES "CAUTCHOUC" A PRECIOS INCREIBLES**

Descripción	Pesetas
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00
Relojes bolsillo, con sello, 4, 5, 6 y 8.	8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00
Rechadores valaderos por diez años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Trasquilos tinta a 0'50 pesetas, y enviando una peseta se manda la fórmula para hacerlos.—Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.	

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El "cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

**LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º 2.ª Barcelona.**

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mudo o sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escríbase con sello para contestar.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embridado en la familia ó entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbase hoy Coza Powder Co., 36 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

**COZA POWDER CO., 36 Wardour Street, Londres.**

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23  
Calsada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 9.

**LA MUNDIAL**

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas Mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular, que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscritas) y la gran ventaja de cedérselas 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma: en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 plas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecer.

Asegura una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 plas. por mes hasta 250 peseta mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**LA MUNDIAL**